

LA PROVINCIA

Publicación semanal dedicada á los intereses de la provincia de Heredia

Director y Editor: José J. Chaverri
Oficina: provisionalmente, Pieza esquinera de la Casa de
doña Paula v. de Flores.
Correo: Apartado N° 6, Heredia.

SALE LOS JUEVES

Administración: Imp. de L. Cartín G.
Calle del Carmen No. 31.

Cada N° vale 10 cts.

HEREDIA, COSTA RICA, 16 DE JULIO DE 1908.

Número 6

EFEMERIDES HEREDIANAS

20 de Julio de 1861. El presbítero hereditano don Ramón María González obtuvo de la Santa Sede en Roma las bendiciones apostólicas y la facultad para establecer las terceras órdenes del Carmén, Mercedes y San Francisco. El señor González llevaba una exposición de la Municipalidad, en la cual se hacía en nombre del vecindario de Heredia la solicitud para el objeto antes mencionado. En este asunto prestó muy buenos servicios de intervención el Marqués de Lorenzana, Ministro de Costa Rica ante la Santa Sede.

20 de Julio de 1882. Se celebran en la Iglesia Parroquial las honras fúnebres en honor de don Tomás Guardia. Fué encargado del adorno de la iglesia don José María Aguilar.

24 de Julio de 1867. Se le da el título de villa á la población de Santo Domingo.

Antes de visitar cualquier Hotel, pase donde Hipólito Centeno y no le pesará.

“La Provincia”

I HEREDIA

Impuestos. Todo lo que se necesita para acometer la reforma de la Tarifa de Impuestos Municipales es buena voluntad, porque no es posible suponer que esté en duda si conviene ó no la modificación. Esto debe ser verdad sabida, y no habría para qué insistir. Pero nada se hace con lamentar ni con entender, es preciso edificar, y es un trabajo que requiere una voluntad firme, eso de cambiar un orden de cosas por otro.

Parece que se aduce como razón, para no entrar por la reforma, que ella vendría á perjudicar precisamente á los que han satisfecho cumplidamente sus cuotas en todo tiempo, lo que sería injusto, pero ese argumento es especioso. ¿Cómo se sabe que solo á los que han sido buenos pagadores les va á tocar tarifa alta? Acaso tienen estas propiedades solo en la parte central de la ciudad y no en los alrededores? Y ya porque dos, tres, diez ó veinte personas van á pagar un céntimo más, ó lo mismo que ahora, y no van á gozar de la rebaja que reclaman las propiedades muertas y pobres, se va á economizar una medida que está basada en perfecta justicia y toda equidad?

El argumento aquel más parece de defensa personal que de intereses públicos.

Buena voluntad se requiere para hacerse cargo del estado del Tesorero Municipal, pero no á grandes rasgos, ni por cuadros, sino por medio de un estudio detenido de cada materia de la Tarifa, su producto probable de entradas, salidas, ganancias y pérdidas, comparando con el año ó años anteriores, y luego formular un plan, sirviendo cierta cantidad de base, y sacando el producto, para ver si da lo que se gasta ó lo que se necesita de tal ramo.

Sin referirnos en absoluto á los actuales Regidores y en términos generales, podemos asegurar que ese trabajo de comparación nadie lo ha hecho; entran y salen los munícipes del desempeño del cargo, y ninguno se ha asomado á la Tesorería.

Al principio de cada año se debe formular un Presupuesto. Cómo se hace? El Gobernador toma el del año anterior,

lo aumenta en una partida, lo castiga en otra, y se presenta al Ayuntamiento. Este lo aprueba á ojo cerrado.

A medio año resulta agotado el presupuesto de medicinas de pobres, el de cañería, y otros, y entonces la crisis.

Si se hiciera una investigación cuidadosa de todas las fuentes de numerario, con ánimo de indagar si cabe la modificación general ó especial de la Tarifa, ó con intención de hacerlo, ya que ello es deseo y necesidad general, es muy posible que se encuentre el modo de dar principio á la cosa, mas si ante todo se cierran los ojos, suponiendo que *no se puede*—iremos cada vez más hacia la confusión. Todo por falta de voluntad.

La antigua tierda de Manuel Chaverri é hijo, es hoy de Sérvulo Ruiz, y como siempre, tiene surtido completo de mercaderías.

II SANTA BARBARA

Cañería. Del Informe de la Dirección de Obras Públicas, que tuvimos el gusto de recibir, copiamos:

“Cañerías. Fué terminada y puesta al servicio la cañería de San Antonio de Belén, así como la de San Joaquín.

El sobrante de material de estas dos obras ha sido trasportado á Santa Bárbara, para la construcción de la cañería de aquella villa, á la cual se dará principio tan pronto como lo ordene la Secretaría de Fomento.”

La villa de Santa Bárbara requiere esa obra con insistencia, y por nuestra parte solicitamos de la Secretaría de Fomento que no eche en olvido este negocio, dado que él representa un avance positivo de un pueblo hacia su mejoramiento en varios sentidos: económico é higiénico.

LAS TRES AMÉRICAS

PROPIETARIO: SANTIAGO RODRIGUEZ

Arroz
Maiz
Café
Cacao

Azúcar
Almidón
Avena
Royal

Conservas alimenticias
Confites
Galletas extranjeras
Frutas conservadas

Leche extranjera
Encurtidos
Aceite fino
Aceitunas.

Precios reducidos. Prontitud en el despacho. (Continuará.)

Esta clase de obras no debieran quedar en los Informes ni estacionadas en espera de una nota ministerial.

Entendemos que no alcanza á una suma ingente el costo del presupuesto, en vista de la abundancia de aguas y de la posición topográfica del lugar, y que allí mismo habría muchos brazos dispuestos, para ver pronto realizado una aspiración muy justa.

Rogamos á los vecinos se sirvan darnos minuciosos informes sobre este punto, para tratar de él con frecuencia, por si es cierto que los Gobiernos desatienden la voz de la prensa politiquera, y escuchan con agrado la que toca los asuntos de interés positivo para los pueblos.

El Médico del Circuito de **Médico.** Santa Bárbara ha residido siempre en la villa, lugar designado como *centro* del circuito, y el artº 7º de la Ley respectiva establece que los médicos residan en el lugar del circuito que como *centro* señale el Poder Ejecutivo.

Sería un absurdo que este hubiera señalado como punto principal del circuito en referencia la ciudad de Heredia, ó la de Alajuela, pues en el hecho existe esa anomalía. Alajuela es el centro del circuito que comprende á Santa Bárbara y San Joaquín!

Esa corruptela está en oposición con la ley, y no ha podido el Ministerio de Gobernación variar lo establecido como principio fundamental, por el Congreso ó el Poder Ejecutivo en un Reglamento especial.

El Médico del Pueblo ha de estar como el Alcalde y el Jefe Político: con su despacho abierto constantemente al público, en continua actividad hacia las escuelas, los establecimientos de abasto público, los puntos de reunión, el cementerio y tantos lugares más. Y claro es que con visitas pastorales no se puede atender bien todo.

Tal como están hoy las cosas quien gana es el médico y no el pueblo.

Para componerlas conviene, *si no hay un facultativo que se obligue á residir en la villa*, con el sueldo del Gobierno, que la Municipalidad señale un sobresueldo, auxiliada de los fondos del distrito de San Joaquín.

Dejamos este asunto en manos del señor Gobernador, seguros de que si él se propone darle la solución reclamada, se obtiene, de otro modo no.

Maderas para construir, de diferentes precios. Maquina de don AMADO ROSABAL.

III

SAN ISIDRO

Fué aprobada la Tala **Alumbrado** rifa de impuesto de público, alumbrado público, y como pasa por acá, quedó en vigencia en el Libro de Actas.

San Isidro de noche infunde pavor porque no hay alumbrado de ninguna clase. La Municipalidad fijó como se arbitraban fondos, pero no se procede á su recaudación.

Si se dejan los pueblos en situación estacionaria, allí se quedarán.

Conviene que demuestren su progreso. San Isidro es un pueblo agricultor, tiene buenas casas, un templo en construcción soberbio, escuelas bien acondicionadas, administración de justicia local.

Luego, emprenda hacia su cañería, construya sus puentes, con auxilio propio y del Tesoro Público, pero alumbre sus calles.

Cuando necesite comprar algo piense en ir primero donde Santiago Rodríguez. Allí hay de todo.

IV

'SAN RAFAEL

Casa Municipal. El terreno está listo. El plano, según noticias, también. Y el dinero, también. Luego, qué falta? Que caiga el edificio del Cielo? No, señores, no cae. Se nos ocurre que este asunto se ha tratado por notas, y hay que saber que eso de cartas van y cartas vienen se queda para los novios, que nada tienen que construir.

Si el Sr. Jefe Político acompañado del Sr. Gobernador y los Municipales van hoy, van mañana, van pasado mañana, á la Dirección de Obras Públicas, al Ministerio de Fomento, donde el Sr. Presidente de la República, es posible que al año brote del suelo—la planta.....del edificio.

La Iglesia Nueva. Deseamos saber si se pudo reunir la Junta Económica de la Iglesia, ó si todavía sigue en disolución.

Según las Ordenanzas Municipales los Gobernadores y Jefes Políticos tienen obligación de velar porque el orden público reine no solo en lo externo, sino también en la administración y marcha de los varios departamentos organizados para asuntos públicos, uno de los cuales es la Junta citada.

Si no se han remediado las cosas, debe el Sr. Jefe Político tomar intervención y sofocar las rebeliones, hasta dejar arreglada la cuestión. (Artículos 51 y 87 de las Ordenanzas Municipales.)

Terminamos aquí esta Revista provincial, dejando para otro número el Cantón de Belén y varios distritos del Cantón Central.

De Santo Domingo y Barba sentimos mucho no ocuparnos, por la desconfianza que entendemos les ha inspirado á los Sres. Jefes Políticos y varios respetables vecinos, la pobreza de esta hoja, que ningún atractivo les ofrece, en lo que no andan errados. Nosotros pedimos, pedimos á los comprovincianos su auxilio

para lograr, si se puede, algún beneficio común, mas nada deslumbrante presentamos, y esto hace mayor nuestra gratitud hacia quienes han tenido la fineza y amabilidad de responder á nuestras demandas, asociándose á nuestro anhelo de progresar, ante todo, por medio de nosotros mismos.

Recuérdese que en Heredia hay un taller de escultura, de don JOSÉ D. ZAMORA.

Informe del Sr. Gobernador de Heredia.

Nº 92

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación San José.

Gobernación de la provincia de Heredia, 13 de abril de 1908.

Tócame cumplir con el deber de informar á V. de la marcha administrativa de esta provincia durante el año económico que empezó el 1º de abril del año 1907 y terminó el día último de marzo del corriente año, no obstante haberme hecho cargo de esta oficina el día primero del mes en curso, valiéndome para ello, de los informes dados por los respectivos Jefes Políticos y Agentes de Policía y de los datos existentes en esta oficina.

GOBERNACIÓN

ORDEN PÚBLICO

Debido al carácter eminentemente pacífico de nuestro pueblo y que al amparo de la ley goza de las más amplias libertades, la paz y tranquilidad públicas han sido inalterables en toda esta provincia durante el año económico que termina.

RÉGIMEN MUNICIPAL

Cantón Central

La armonía que ha existido entre la primera autoridad de la provincia y la Corporación Municipal de este cantón ha influido sobremanera en la buena marcha de los intereses procomunales, pues tanto aquella como ésta estaban inspiradas en las mismas ideas; el progreso moral y material de esta sección de la República.

Calles

En el centro de esta ciudad se han refeccionado 1785 metros de empedrado con un gasto aproximado de dos colones por metro, incluyendo trabajo y valor de la piedra; y en las calles de tierra se han reparado 3,200 metros con un gasto de ₡0.15 por metro lineal.

Edificios

Los trabajos en la cárcel pública adelantan de un modo extraordinario pues están inmediatamente al cuidado de la Dirección de Obras Públicas, y espero que en todo el año entrante estará concluido el edificio, que en su clase, después de la Penitenciaría, será el mejor de la República.

Al edificio dedicado á oficinas municipales se le dió una mano de cal en todas las paredes y de pintura exterior é interiormente á las puertas y ventanas.

En el mercado de ganado se colocó una romana capaz de pesar hasta diez reses, edificando, para su resguardo y para el servicio del público, un galérón de diez metros de frente por doce de fondo, con pavimento de piedra tallada, con un costo aproximado de tres mil colones. Además, en dicho mercado y en el de cerdos, se han mejorado los corrales existentes.

Obras públicas

El Parque Central fué transformado completamente; se destruyeron los vetustos higuerones que, además de ser un verdadero adefesio, constituían una amenaza á los edificios contiguos, con cuya operación se ampliaron las calles y se pudo reformar las aceras, y al interior del Parque se le dió una forma artística, plantándose en él arbolitos y palmas apropiados.

Es de sentirse que el Parque aún no se haya terminado, pues falta el enladrillado de las callecitas interiores con ladrillo mosaico, material que ha ofrecido obsequiar el señor Presidente de la República, quien se ha interesado sobremanera por la mejora moral y material de esta localidad.

Además se hizo la reforma del techo del kiosko cambiando la teja de hierro que lo cubría por otra de mejores condiciones y se le dotó de asientos en el interior.

El servicio de la cañería ha estado perfecto, procurando, con especial cuidado, el aseo de los estanques y el de los tubos principales de ella, desaguándolos una vez por semana.

Para el abastecimiento de agua, hubo necesidad de colocar sobre el río de "La Hoja" una canoa de madera con un costo de ₡125.00, en la paja de agua llamada de "Las Pérez".

El alumbrado eléctrico ha mejorado notablemente debido á la modificación, verificada ultimamente, del contrato primitivo con la empresa, pues se cambiaron las lámparas que existían por otras de nuevo estilo que, aunque de menor intensidad de luz, sí más estable y regular, habiéndose obtenido que su servicio fuera por todo el mes, y no, como el anterior contrato, que lo había tan solo en las noches sin luna, y la rebaja de la tarifa del alumbrado incandescente á domicilio que será la misma que rige en esa capital, todo por el mismo precio, en cambio de algunas pequeñas concesiones que se hicieron á la empresa, que en nada perjudicaban al Municipio.

Para dar á conocer á V. mejor el movimiento de fondos habido en la Tesorería de este cantón central, me permito acompañar el cuadro remitido á esta oficina, como informe, por el respectivo Tesorero Municipal, el día treinta y uno de marzo próximo pasado. Igual cosa verifico respecto del movimiento de fondos de las Tesorerías Municipales de los cantones menores de esta provincia.

(Continuará)

Vestido á la moderna, sastrería de Luis Fioravanti.

EL "CENTRO SOCIAL"

Consecuente con las ideas expuestas en un artículo anterior, abogo por la fundación de un "Centro de Amigos."

Toda sociedad tiene para mí y para cualquiera que busque sus causales, su importancia y su significación. Un centro nace al calor de la sociabilidad y el amor y ambos sentimientos son el termómetro en que se mide la cultura de los pueblos.

Un pueblo sin sociedades necesariamente es de salvajes ó de egoístas. El instinto de asociación por más que es animal y egoísta, se acentúa conforme se progresa. Luego la sociedad es un buen signo.

¿Qué hay sociedades movidas por ruines principios?, ¿qué el crimen se asocia? Bien, y qué? No hay también inteligencias que inventan máquinas de guerra?

Querer que el mundo sea bueno es querer suprimir al hombre ó despojarle de su animalidad. Que llegaremos á eso? Así lo espero, hoy por hoy es la más hermosa de las utopías.

Pero divago, me refería á que el aislamiento no lleva, si no se cuenta con genio, á parte alguna; la unión de los esfuerzos produce una resultante: el avance. Hacia el bien ó hacia el mal, según la moralidad y las tendencias de los asociados.

Que la sociedad es necesaria lo dice la naturaleza. La sociedad natural existe de hecho: el hogar es la sociedad primera, la familia su ampliación, nuestros vecinos agrandan sus horizontes. Conforme se crece, su extensión crece, hasta llegar á constituir en sociedad las retortas del laboratorio ó los volúmenes de la biblioteca.

Pero concreto: el músculo que duerme se atrofia, la sociedad que no se comunica degenera.

Dice "El Figaro" en su número último que Heredia duerme, que ahí no se vive, que nadie se mueve. Digo de paso, que eso es sistemático; no es así, pero digo también que en gran parte damos motivo á que así se nos juzgue.

Por qué? Por nuestra desunión, por falta de asociación.

Y por qué no asociarnos? Falta de voluntad? Carece de objeto? No, aquí está la ley de la inercia. La rueda girará sola después, pero no hay quien la empuje.

Heredia debe fundar un "Centro Social". Con qué fin? Con el objeto de unir sus esfuerzos, despertar sus energías, abuyentar su tedio.

He aquí un plan que propongo así por que así, sin meditación ni intención alguna:

1º) El Centro tendrá por objeto desarrollar el sentimiento de sociabilidad, así,

pues, tratará de dar esparcimiento y distracción á sus socios y tenderá al su mejoramiento en todo sentido.

2º) Serán socios, á más de los fundadores, los que fueren presentados por un socio y admitidos por la mitad más uno de los asociados.

3º) Para ser presentado se necesita ser honrado y observar buena conducta.

4º) Habrá socios honorarios y efectivos.

5º) La sociedad tiene por objeto desarrollar la cultura y tender al adelanto moral y material de los asociados y de los no asociados.

6º) Esta sociedad tendrá dos secciones: una científico-literaria y otra deportiva.

Los socios pueden pertenecer á ambas. Se nombrará una comisión para organizar y regentar cada una de estas secciones.

7º) La primera organizará:

a). Una biblioteca con libros de los socios ó del centro.

b). Reuniones todos los sábados en la noche para tratar de sus asuntos, leer trabajos de sus socios ó páginas de libros interesantes á fin de despertar entusiasmo por las buenas letras.

c). Dar, provocar ó pedir conferencias ó discursos.

d). Organizar bailes ó cualquier clase de reuniones sociales en el "centro" ó en casa de sus socios.

e). Preparar veladas en que se reciten, lean, pronuncien ó representen de preferencia, trabajos de los socios, para estimular á los que á esas tareas se dedican á fomentar el desarrollo intelectual.

8º) La sección deportiva organizará:

a). Juegos sanos al aire libre tendientes al desarrollo físico de sus socios, tales como: foot-ball, pelota, base-ball, basket-ball, etc.

b). Juegos de salón en los que será prohibido todo interés.

(Continuará)

LUIS DOBLES SEGREDÁ

Almacén de Manuel Martínez. Gran surtido de li-
cores, conserva, confites, losa, etc., etc.

SECCION COMICA AJENA

AGRI-DULCES

Imitaciones... para caramelos

I

Saboread el caramelo,
sin fijaros en el verso.
Por amor á vuestro suelo
os lo suplica

Mastuerzo.

II

Don Amado, amigo mio,
dispense la observación
piensa dejar como está
la tapia de "La Estación"?....

III
Sr. don Manuel Herrera:
(A mí me cogen de "mingo".)
Podría saberse por qué
no fué á la Feria el domingo?....

IV
Sabe usted, don Juan María,
por qué murmura la gente,
desde hace tiempos, amigo,
de aquella acera de enfrente?....

V
Qué le parece Albertito....
que, sin ser "ganadera"
regaló-para los pobres
cierta dama, una ternera?....

VI
"Táitica" tienen algunos....
para gastar el pistito
"Fina", por qué aplazó
la rifa de su pollito?....

VII
Don Marcos: no se ha fijado
en su casa del Burío,
que aquel murallón de piedra
se lo va llevar el río?....

GACETILLAS

Los suscritores

de fuera de la provincia de Heredia pueden enviar en sellos de correo, el valor de la suscripción de junio, que es de 40 cts.

Las personas

que no hayan cancelado la suscripción pueden verificarlo solicitando el recibo.

Desea Ud.

cuando va á San José, una casa de familia, en donde almorzar, comer, descansar, asearse su vestido, etc.

Vaya á la de Rosa Ch. de Hätt, sita como á 50 varas al Sur del Colegio de Señoritas, casa de don José Navarro, N° 368.

Se admiten pensionistas.

Juegos prohibidos.

Tenemos noticia de que en el corazón de esta ciudad, hay casas de juego y que á ella acuden los partidarios.

Sabemos también que el Sr. Gobernador ha impartido órdenes terminantes contra aquel vicio, pero que ningún resultado han dado.

En la persecución del juego debe procederse con mucho tino, y valerse no de cualquier policía sino de hombres muy honrados, imposibles de sobornar y de engañar, y estar siempre en observación.

Ridículo sería que ahora que se despliega actividad contra los pobres deudores de impuestos, estuvieran muy frescos los jugadores, riéndose de aquellos, como si no fuera prohibido *jugar* antes que *deber*.

Las calamidades tienen principal origen en los vicios y contra estos se debe iniciar campaña sin tregua.

Información.

—Ha estado enferma de cuidado doña Celina de Guzmán, esposa del Lic. don Gerardo.

—Llegó á esta ciudad el sacerdote español Dr. don Amancio Aparicio, quien, por contrato, viene á hacerse cargo de la Coadjutoria del Carmen.

—Postrado en cama ha estado el señor don Selin Castro.

—Se advierte más animación y entusiasmo en los salones del Club de Amigos.

—El Presbo. don Matías Rojas se ausentó de esta ciudad.

—Han circulado los nuevos Programas de Enseñanza Primaria. Por ese motivo son necesarias las vacaciones.

—Suplicamos al contratista de acarreo de basuras nos suministre un Itinerario de los carretones.

—Tome nota el ligero escritor de El Figaro, de las construcciones actuales de esta ciudad y de otras terminadas:

El nuevo cuartel.

La Cárcel Pública.

La casa del Lic. don Alfredo González, que es un trabajo grande y que abraza una extensión de más de 100 varas.

La casa de doña Agueda de Rodríguez.

La casa de don Ricardo Morales.

La de don Ramón Solera.

La Nueva Casa Cural.

—Hemos visto un poco restablecido al joven don Juan R. González.

—El Sr. Director de Obras Públicas Ing. don Luis Matamoros, acompañado del Ing. don J. Salvador González estuvieron en esta ciudad el lunes de esta semana, tomando nota de los trabajos de la cárcel, para abreviar su terminación.

—Las pruebas rendidas por don Luis Gutiérrez para obtener su certificado de idoneidad para la enseñanza de Canto y Música han sido brillantes. Obtuvo de promedio, 1.31.

—Ultimamente han ocurrido muchos robos de animales. A don Luis Gutiérrez le hurtaron dos caballos, una yunta de bueyes á don Juan Ramírez González y tres vacas y una mula á otro vecino de San Pablo.

—En casa de doña Esmeralda v. de Morales se verificó el sorteo de las rifas que quedaron pendientes. El Sr. Presidente de la República sacó el pañolón, don Joaquín Gutiérrez una frazada, el lavatorio un vecino de San Pablo.

Notas de San Isidro.

—La festividad del Corpus impresionó agradablemente, los altares muy artísticos. Mucha concurrencia en la procesión.

—La Sociedad del Tabernáculo dió pruebas de su laboriosidad. Varios ornamentos de la iglesia han sido confeccionados por las socias. En la fiesta del Corpus se usó por primera vez el ropaje de un palio, obra de buen gusto, que parecía extranjero.

Reciban calurosas felicitaciones las apreciables obreras del altar.

—Se desea la instalación del alumbrado público de petróleo. No es preciso ponderar la necesidad, ella es manifiesta. Suplicamos á la Municipalidad y Jefe Político escuchen esta demanda.

—El 28 de junio próximo pasado obsequió don Juan Aguilar á sus amigos espléndidamente, en celebración de su onomástico. Hubo un paseo á orillas del Río Tibás, y asistieron doña Esperanza de Pérez, las simpáticas señoritas Hortensia Flores, Lía Alfaro, Elena y Dolores Monge é Isabel González, y caballeros don Alberto Alfaro, don Florentino Monge, don Enrique Benavides, don Jerónimo Contreras, don Ladislao Flores, don Augusto Trigueros, don José, Jesús y Gerardo Villalobos, don Blas Aguilar y otros más.

—Caén copiosas lluvias y ello hace temer á nuestros agricultores por sus cosechas.

IMPRESA DE LUIS CARTÍN G.

ALMACÉN DE BENAVIDES HERMANOS HEREDIA

Casimires franceses, garantizados, jergas baratas, pieles finas para calzado. Por tener arreglos con uno de los mejores sastres de esta ciudad podemos vender vestidos á la medida.

Especialidad en sotanas de cualquier estilo, manteos, balandranes, etc.

Sombreros finos y baratos.

Esta tienda es visitada frecuentemente y todo el mundo sale complacido.

Aviso Interesante

En mi establecimiento situado frente al Mercado encontrará siempre el público consumidor un surtido completo de abarrotes, exquisitos vinos y conservas extranjeras. Todo bueno y barato.

También vendo UN DERECHO DE TAQUILLA ó para licores del país, con mercaderías ó sin ellas.

Leonidas Esquivel

Heredia, julio de 1908.

AL PÚBLICO

El Hotel de Sunda de Rigioni ha tomado ahora el nombre de HOTEL AMISTAD, trasladándose al magnífico local situado al Sur del Mercado. El administrador del establecimiento es el acreditado Maestro de Cocina don Hipólito Centeno. Allí se garantiza servicio hasta las 11 p. m. Bistecus, chuletas, ensaladas y demás platos que se pidan. Cuartos de alquiler. Precios cómodos por mensualidades ó semanas entendiéndose con el administrador.

Heredia, 2 de julio de 1908.